

Denominación: Ley 8/21, para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Horas: 07:00

Clave: CA26GF-FJP2

Año: 2026

Órgano gestor: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE LA D.T. DE CÁDIZ

Cod. Sirhus L2709

Programa: Formación de Justicia

Plazas: 20

Modalidad: PRESENCIAL

Evaluación: No

Personas destinatarias: Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial, destinados en Juzgados de Primera Instancia y Mixtos.

**Datos de
Celebración**

Lugar de celebración: CÁDIZ

Provincia: CÁDIZ

Fecha inicio: 18/09/2026

Horario: 18/09/2026 8:00 - 15:00

Fecha fin: 18/09/2026

IMPORTANTE: LAS PERSONAS SELECCIONADAS DEBEN CONFIRMAR SU ASISTENCIA O RENUNCIA, EN SU CASO

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

2.- Finalizado el curso recibirás un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos colaboración ya que las respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

3.- Las personas destinatarias deberán encontrarse en servicio activo, o hallarse en la situación de excedencia prevista en los artículos 89.3 (agrupación familiar), 89.4 (cuidado de familiares) y 89.5 (razón de violencia de género) del Estatuto Básico del Empleado Público. En todos los casos las condiciones generales y requisitos de participación deberán cumplirse tanto en el momento de la convocatoria como en las fechas de inicio de cada acción programada.

Equipo Docente: -Esther Andújar Rodríguez.

Letrada de la Admón. de Justicia en Algeciras (Cádiz)

Objetivos: Conocer, y tramitar correctamente, la nueva normativa relativa a las personas con discapacidad.

Contenido:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Sensibilización con la nueva normativa introducida en materia de discapacidad. UNIDAD DIDÁCTICA 2: Reformas introducidas por la Ley 8/21:a) Especial referencia a las novedades introducidas en la LEC. b) Especial referencia a las novedades introducidas en la Ley de Jurisdicción Voluntaria.UNIDAD DIDÁCTICA 3: Revisión de los procedimiento de incapacidad conforme a la Disposición Transitoria 5ª de la Ley 8/21.